

A C T A N o 2 . 1 0 7 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo Gonzalez y Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Srta. Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. María T. Pérez s/Comunicación. Visto la nota presentada por la funcionaria mencionada por medio de la cual hace saber al Alto Cuerpo que no todas las Delegaciones del Registro Civil que corresponden a la segunda jurisdicción cumplen con lo dispuesto por el Art.255º del C.C.; circunstancia que impide a la Asesoría a su cargo procurar la determinación de la paternidad y el reconocimiento del hijo por el presunto padre en las circunstancias que establece la norma, ACORDARON: Disponer se oficie al Sr. Ministro de Gobierno, haciendo saber lo informado por la Sra. Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- con transcripción de los Arts.255º del Código Civil y 239º-240º del Código Penal, acompañando fotocopia certificada de la nota elevada y testimonio del presente punto de Acuerdo. SEGUNDO: Procuradora Alejandra G.Giotta s/Solicitud (Nota No4109/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por la Procuradora que se menciona, en la cual solicita al Superior Tribunal que

se le exima de rendir la parte teórica en el examen de aspirantes para ingresar al Poder Judicial, a realizarse el día 20 del cte. mes y año; y considerando atendibles los fundamentos que esgrime, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado por la Procuradora Alejandra G.Giotta, eximiéndola de rendir la parte teórica en el examen de aspirantes para ingresar al Poder Judicial, a realizarse el día 20 del cte. mes y año, dándose intervención a todos sus efectos a la Secretaría de Superintendencia. TERCERO: Ayudante Técnico de Primera -Chofer-, Gerardo Ramón Sotelo s/Pedido (Nota No3858/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el agente mencionado, en la cual solicita se le conceda la equiparación de cargo con el de los demás choferes del Parque Automotor del Poder Judicial, motivando dicha petición en que sus tareas y responsabilidades son equitativas con las que desarrollan los otros choferes, a quienes por Acta No1755/89 en su punto 3o se les otorga el cargo de Auxiliares Técnicos, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado por el chofer Gerardo Ramón Sotelo, jerarquizándolo al cargo de Auxiliar Técnico, a partir del día 1o de setiembre del cte. año, dando intervención a la Secretaría de Superintendencia y a la Secretaría Administrativa, a sus efectos. CUARTO: Rectificación del punto 7o del Acta No2105. Visto que en el punto 7o del Acta No2105 se deslizara un error al establecer "Sra. Secretaria No2 del Juzgado de Instrucción y Correccional No1 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Margarita Gómez", en vez de decir "Sra. Secretaria No2 del Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de la Segunda Circuns-

Cde. ACTA No2.107.-

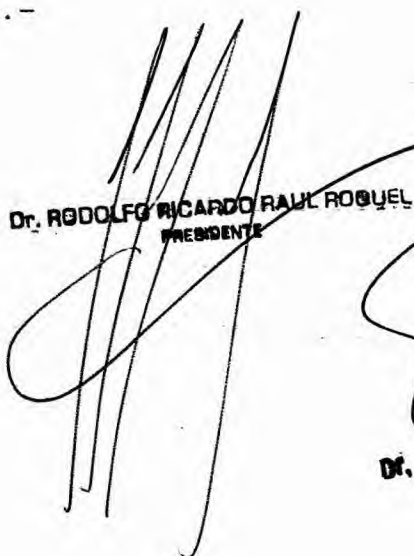
cripción Judicial -Clorinda-, ACORDARON: Rectificar el punto 7o del Acta No2105, el que queda redactado de la siguiente manera: "Aspirante Mario R.Vera s/Solicitud y Sra. Secretaria No2 del Juzgado de Instrucción y Correccional No2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Margarita Gómez (Notas Nos.3878/98 y 4027/98, respectivamente)". QUINTO: "1era. Conferencia Interamericana de Capacitación Judicial". Visto la invitación realizada por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas a este Alto Cuerpo, para que designe un Ministro, a los efectos de integrar la comitiva que participará de la "1era. Conferencia Interamericana de Capacitación Judicial", a realizarse en San Juan de Puerto Rico los días 25 al 28 de octubre del año en curso, ACORDARON: Designar al Sr. Ministro Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, para representar al Superior Tribunal de Justicia de Formosa en la mencionada Conferencia, debiéndose expedir pasajes y viáticos, dándose intervención a sus efectos a la Secretaria Administrativa. SEXTO: "Curso sobre Razonamiento Judicial". Visto la invitación cursada por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, para participar del "Curso sobre Razonamiento Judicial", a realizarse durante los días 24 al 26 de agosto próximo en el Gran Hotel de Potrerillos (Mendoza), a los miembros de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Sra. Secretaria en lo Civil, Comercial y Laboral del Superior Tribunal de Justicia,

Esc. Célida A. Cattáneo de Rave s/Nota de estímulo (Nota No4177/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por la mencionada funcionaria, que en su carácter de Coordinadora del Curso de Aspirantes a Secretarios, llevado a cabo el año pasado, solicita al Alto Cuerpo se deje constancia en el legajo personal de la Licenciada María Rosa Montaldo de la colaboración que prestara al citado curso con el dictado de una clase especial, que posibilitó ampliar la capacidad de los concursantes, ACORDARON: Tener presente la nota de estímulo presentada y adjuntar copia del testimonio del presente punto de Acuerdo en el legajo de la Licenciada María Rosa Montaldo. OCTAVO: "Publicom -del Grupo Telecom s/Remisión Presupuesto Publicación de Aviso en páginas amarillas en Guia Oficial". Visto el presupuesto presentado por la empresa mencionada para la figuración de este Poder Judicial en la Guia de Telecom dentro de sus páginas amarillas, y que a su vez el aviso figuraría en Internet y CD ROM para toda la República Argentina, ACORDARON: No hacer lugar al ofrecimiento realizado por la Empresa Publicom. NOVENO: Sr. Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Alejandro G.Postiglione s/Pedido (Nota No4101/98). Visto la nota presentada por el funcionario mencionado, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo contemple la posibilidad de la incorporación a la Fiscalía a su cargo de un empleado administrativo, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas s/Invitación. Visto la invitación realizada a este Poder Judicial por la JU.FE.JUS.

Cde. ACTA No2.107.-

para su participación en el Concurso Anual Premio: "JUNTA FEDERAL", sobre el tema: "JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD", acompañando los folletos, bases y condiciones del mismo, ACORDARON: Tener presente la invitación realizada y dar difusión del Concurso mencionado conjuntamente con las bases y condiciones que acompañan. DECIMO PRIMERO: Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo, Dr. Ernesto Sajama s/Solicitud. Visto la nota presentada por el mencionado magistrado en la que solicita se contemple la posibilidad de asignarle un personal administrativo para el Juzgado a su cargo; y considerando el pedido del Sr. Juez que está fundamentado en razones de servicios, y que la agente Ramona Benigna Benitez ha solicitado su traslado a Palo Santo y reúne las condiciones requeridas por el magistrado peticionante, ACORDARON: Trasladar a partir de su notificación a la Auxiliar de Primera Ramona Benigna Benitez al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo, manteniendo su categoría de planta. Dar intervención a todos sus efectos a la Secretaría de Superintendencia. DECIMO SEGUNDO: Asociación Judicial Formosa s/Petición (Nota No3728/98 -Sup-). Visto la nota presentada por la Institución mencionada, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo contemple la posibilidad, para que a través del Centro de Capacitación, se realice un Taller de Capacitación para todo el personal judicial, referido a "La Comunicación en el Servicio de Justicia", adjuntando a tal efecto un proyecto que fuera elaborado y presentado a esa Asociación por los agentes Nora Acosta de Palacios, Angela

Compagnucci, Sergio Gustavo Rolón y Fredy Trinidad; y considerando los objetivos del mismo, ACORDARON: Autorizar el Taller de Capacitación solicitado, dando intervención a la Dirección del Centro de Capacitación. DECIMO TERCERO: Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gerardo Gonzalez s/Informe. El Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, Ministro de este Superior Tribunal de Justicia, informa al Alto Cuerpo respecto a las gestiones de enlace y coordinación realizado con la Suprema Corte de Justicia de la República del Paraguay y Superiores Tribunales de la Región NEA, respecto del "III Congreso de Magistrados del Mercosur", ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. DECIMO CUARTO: Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel s/Informe. El Sr. Presidente, Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel informa al Alto Cuerpo las gestiones realizadas ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas, respecto a la programación de un sistema de selección de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público. ACORDARON: Tener presente y facultar a Presidencia para continuar con la implementación del sistema. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


Dr. RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


Dr. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO